



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

20 DIC. 2002

RES. H. N° 1765 - 02

VISTO:

El acta de constitución del tribunal examinador, que tuvo a su cargo la evaluación del Trabajo Final de los alumnos, de la Carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario dejar debidamente registrada la situación curricular de los alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR POR APROBADO a los siguientes alumnos de la Carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación, el TRABAJO FINAL, con la calificación que se indica:

BENSI, MARIA ANGELES	L.U.N° 37.217	10 (DIEZ)
MORENO, MARIA CARLA PAMELA	L.U.N° 37.082	10 (DIEZ)

ARTICULO 2°.- ESTABLECER como fecha de aprobación del Trabajo Final al que se hace referencia el 18 de diciembre de 2002, fecha en que se constituyó el tribunal, según consta en el acta correspondiente.

ARTICULO 3°.- DETERMINAR que el acta elevada por los docentes que tuvieron a su cargo la evaluación, quedará en el archivo del Departamento Alumnos

ARTICULO 4°.- COMUNICAR a los interesados, Dirección de Control Curricular, Escuela correspondiente, Departamento Alumnos y CUEH.

Irs/MJL

  
Prof. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES



Lic. E. CATALINA BULIBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa.

